

resumen del contenido que precede a cada texto llaman la atención, empleando comillas, sobre palabras o expresiones que, en su opinión, precisan una explicación. Ciñéndonos, por falta de espacio, a un solo término, hemos ahondado en esas *fazalias* del doc. nº 302, del año 1098, forma únicamente encontrada hasta ahora en *Otero*, dado que con ese mismo significado ('toallas') por norma general aparecen como *façalelguas*, *facelelias* o *fazalellias* en documentos de San Juan de la Peña y Sahagún (véase Ramón Menéndez Pidal, *Orígenes del Español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980, 9ª ed., p. 274) o como *facelelia*, *fazalelia*, *fazalelga*, *façaleja*, *hazaleja* en documentos de los siglos X al XIII y en Nebrija (*Diccionario Crítico-Etimológico Castellano e Hispánico*, vol. III, 1980, s.v. *haz* III). Para Corominas y Pascual, "ha de venir de FACIALE 'lienzo para enjugar la cara' (ya en el Edicto de Diocleciano), derivado de FACIES". El *Diccionario de la Real Academia Española*, en la edición de 1734, nos dice: "*Fazaleja*. La tohalla con que se da agua manos, y sirve tambien para limpiar el rostro, por lo qual puede ser su etymologia del Latino *Facies*".

En principio, podría parecer que las comillas sobran a propósito de *folle zumag* (doc. nº 6, del año 947), recogido en el *DCECH* (s.v. *zumaque*, término procedente del árabe) con el comentario de Menéndez Pidal (*Orígenes*): "la palabra *folle* significa 'saco': se trata, pues, de sacos de zumaque, planta que en efecto se lleva hoy en sacos a los curtidores, que la emplean para sus operaciones", pero, en realidad, el sentido puede que no sea éste. Atendiendo al contexto ("Ipsa terra, cum suo exido, uobis concedo; pro que acebit de uos, in meo onore, folle zumag"), quizás se corresponda con el ejemplo incluido en el *Índice de documentos del monasterio de Sahagún, de la orden de San Benito, y glosario y diccionario geográfico de voces sacadas de los mismos* (Archivo Histórico Nacional, Madrid, 1974, p. 637), donde *tres folles zumaques* dados en precio de unas casas y un herrén pueden hacer referencia a hojas de pergamino.

En síntesis, los documentos recogidos en esta obra manifiestan, tanto en las partes formularias como en las de redacción más libre, una riqueza de datos de una magnitud tal que, sin que pase mucho tiempo, vamos a verlos analizados desde los más variados puntos de vista en diferentes publicaciones y trabajos de investigación. **Rosa María Espinosa Elorza, Universidad de Valladolid.**

LEROY, Beatrice, *Hommes et milieux en Espagne médiévale. Navarrais et castillans du XIIIème au XVème siècle*, Atlantica, Biarritz, 2000, 308 pp.

Nos encontramos ante un libro formado a partir de la recopilación de diversos artículos, fruto del largo y fructífero periplo investigador de su autora, y que viene a completar una publicación anterior (*Variorum*, Londres, 1990). Se nos ofrece como una aportación a la historia de Navarra, de Castilla, y de la Edad Media en general,

en la que se pretende hacer hablar, a través de textos y documentos, a los protagonistas del pasado medieval que van apareciendo a lo largo de sus páginas.

El grueso de la obra responde a lo que ha sido el eje central del quehacer de B. Leroy, el reino de Navarra. En primer lugar surgen sus núcleos urbanos, y siguiendo la línea de investigación abierta por J. P. Leguay, se presta especial atención a las calles. Estas cobran vida a medida que van desfilando por ellas los diferentes componentes de la sociedad medieval, que nos son presentados en la práctica de diversas actividades productivas, y también protagonizando conflictos (entre ellos el que tuvo lugar en el barrio de la panadería de Pamplona en 1352 a consecuencia del elevado precio del pan) o relaciones amistosas y festivas (procesiones y espectáculos, además de las cotidianas charlas callejeras).

También queda reflejada la dinámica vida urbana de la Navarra medieval. En este caso el centro de atención es Tudela. Su pluralidad socioeconómica es lo que impulsa a la villa a hacer llegar su voz ante los reyes, y a dotarse de las instituciones necesarias para garantizar sus intereses. En este sentido cabe destacar el ejemplo del matrimonio formado por Martín Semenez de Ainsa y Remonda Caritat, en cuyo patrimonio ocupan un destacado lugar el agua del Ebro y el viñedo; y también el caso de Juana Íñiguez de Ujué, que dada su actividad y protagonismo aparece como una auténtica mujer de negocios.

Y no podía faltar, dado el interés que siempre ha manifestado la autora por el tema, la población judía de Navarra. En esta ocasión se centra en las comunidades de Tudela y Estella, a la vez que pone de manifiesto su relación con las finanzas reales, y su participación en la gestión de bienes de la corona. Este último hecho es estudiado a través de un documento, que se incluye, en el que se consigna cómo una familia judía tiene a su cargo un molino real en la villa de Tudela.

La segunda parte del libro está dedicada a los protagonistas de la política navarra. A través de los trabajos aquí reunidos vamos viendo cómo se desarrollan los primeros tiempos del gobierno de la dinastía Evreux, y cuál fue el papel de Navarra en el contexto de las relaciones internacionales de fines del siglo XIV. Como no podía ser de otra manera, junto a la monarquía y sus intereses aparecen también las elites de poder: oficiales diversos de la corte y la administración territorial, además de destacadas personalidades, entre ellas el obispo de Pamplona y los nobles más próximos al rey. En general, se pone aquí de manifiesto cuáles son las aspiraciones nobiliarias, y también los intereses de los monarcas, así como las relaciones establecidas entre ambos, selladas en ocasiones por un pleito-homenaje. Y no falta, desde luego, la presencia de los judíos, estudiados en esta ocasión desde la perspectiva de la política real, y como extranjeros protegidos por el rey.

Pero no todo son asuntos de estado y de relaciones de poder. Para comprender la realidad cortesana hay que prestar atención a otros extremos, y esto es lo que hace la autora, quien, para completar ese panorama, ha incluido dos artículos que nos acercan a la vida diaria de la corte: el vestido, los precios, la moda, son asuntos

que van desfilando ante nuestros ojos haciéndonos percibir los gustos, lujos y caprichos de entonces. El mismo sentido tienen las referencias a los peligros y placeres del poder. La justicia, señala, es la “razón de ser” del gobierno en la Edad Media, y su ejercicio amenaza y castiga en ocasiones a quienes abusan del poder o caen en desgracia. Bien ejercido, el poder proporciona ventajas y placeres, pero también hay penas para quienes se desvían; así, la riqueza es la recompensa más inmediata si es obtenida justamente, en caso contrario puede llegar a ser un elemento de perdición.

El libro que nos ocupa cambia de escenario en su tercera parte. La autora vuelve ahora su mirada hacia Castilla, cuyo pasado también le es familiar, sobre todo en lo relacionado con la escritura política, los judíos y los conversos. En este caso las fuentes utilizadas son crónicas y escritos de carácter político de la Baja Edad Media.

B. Leroy conoce bien todo lo que hace referencia a la expulsión de los judíos castellanos, tema sobre el que ha publicado varios trabajos. Pero en esta ocasión se fija en aquellos judíos que adoptan la religión católica, en los conversos. Tras plantearse la casi obligada pregunta sobre la sinceridad de su fe, se centra en el comportamiento de los contemporáneos. Constata así que la actitud general de los castellanos de entonces fue la de la desconfianza, y la opinión predominante aquella que sostenía la falsedad de los conversos, cuando no les consideraba directamente traidores, a causa de su supuesta falta de entusiasmo en la defensa del bien común, o de su relación con los asuntos fiscales. La autora concluye así que el ambiente que se va creando presenta a los conversos como falsos cristianos a la vez que falsos castellanos, lo que explica, a su entender, la situación creada a fines del siglo XV.

Pero el objeto central de esta tercera parte es la realeza y la idea política. Para su estudio aborda ciertas ceremonias, como la jura del heredero, las coronaciones o las fiestas nobiliarias, a la vez que se acerca, mediante la obra de Hernando del Pulgar y de Fernán Pérez de Guzmán, al ideal político de monarca predominante en el siglo XV castellano, así como a las cualidades deseadas y a los vicios a desechar.

En este sentido, entre los trabajos recogidos en el volumen que nos ocupa, aparecen dos diferentes modelos. En primer lugar Fernando de Antequera, que es presentado, a través de la pluma de Pérez de Guzmán, como ejemplo de soberano; a pesar de su corto reinado, se perfila como un gran militar y un buen rey, que se ocupa de los asuntos de su reino y de otros de mayor amplitud internacional (el Cisma de Occidente). El otro es el modelo del príncipe-intelectual, que se encarna en don Juan Manuel; el infante es presentado en una breve y sucinta biografía, en la que se resalta su condición de consejero real, y su contribución al servicio y prestigio de Castilla y de su rey.

Como bien dice B. Leroy en su conclusión, “los historiadores observan y explican, pero también deben dejar que se expliquen los contemporáneos de las épocas descritas”. Esto es lo que intenta hacer este conjunto de artículos en los que la autora, además de ofrecer su propia visión de los hechos, permite que alguno de los protagonistas de los mismos se explique, a través de sus propias obras, o de los

documentos que recogen aquellos acontecimientos en que se vieron involucrados.  
**M<sup>a</sup> Isabel del Val Valdivieso.**

LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa (Coord.) / VV.AA, *De la Edad Media a la Moderna: mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, Universidad de Málaga, col. ATENEA. Estudios sobre la mujer, nº. 30, Málaga, 1999, 207 pp.

Bajo el título *De la Edad Media a la Moderna: mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, se recogen los resultados de las ponencias impartidas por diferentes profesoras e investigadoras que participaron en el VI Programa de Doctorado de Estudios Interdisciplinares sobre la Mujer (bienio 1996-98) de la Universidad de Málaga, bajo la coordinación de la Profesora M<sup>a</sup>. Teresa López Beltrán. Este nuevo número que aquí presentamos de la colección ATENEA, constituye sin lugar a dudas, un material imprescindible para todas aquellas personas que investiguen en los estudios de las mujeres y del género.

La mitad de los trabajos del presente volumen, es decir, cuatro de ellos, se centran en analizar diversos aspectos relacionados con la mujer y las relaciones familiares en el período cronológico de la Edad Media en el área de Andalucía, el resto de los estudios, excepto uno que está situado en el medievo, abarcan diferentes momentos de la Edad Moderna y Contemporánea en ámbitos espaciales tan separados como el de Castilla o el Nuevo Mundo, donde se abordan temas de diversa índole vinculados con el análisis de la Historia del género. Como consecuencia de las diversas ideas que aporta cada investigación y aunque todos tienen como telón de fondo el estudio de la mujer, vamos a ir presentando por separado a cada uno de ellos, para extraer una visión más completa y racional de los diferentes estudios.

Manuela Marín inicia esta obra con su trabajo *Mujeres y relaciones familiares en el mundo rural andaluz: notas sobre la familia de Abu Marwan al-Yuhanisi*, donde se basa en el estudio de la obra hagiográfica de Ahmed al-Qaštali, dedicada al santo almeriense Abu Marwan, fuente muy interesante, que a pesar de su carácter apologético ofrece un retrato sin distorsión de las actividades y formas de vida de la gente del común del entorno del santo. Este tipo de documentación, sirve a la autora para aproximarse un poco más a la historia de las relaciones sociales y familiares en el mundo rural andaluz, en el que las mujeres (esposas, doncellas, madres, criadas...) desempeñan un papel clave en el aprovisionamiento doméstico y en la reproducción de la familia.

El segundo estudio, *Modelos de conducta y programas educativos para la aristocracia femenina (siglos XII-XV)*, escrito por Isabel Beceira Pita, pone de manifiesto la importancia de la aristocracia femenina castellana durante la Plena y Baja Edad Media, como pacificadoras y mediadoras en el contexto político castellano-